



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

**TOMO CLXXXV**

**Morelia, Mich., Viernes 21 de Junio de 2024**

**NÚM. 82**

**Responsable de la Publicación**  
**Secretaría de Gobierno**

**DIRECTORIO**

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Dr. Elías Ibarra Torres

**Directora del Periódico Oficial**  
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Catalina Sosa Sosa, frente a Moraima Isela Guajardo... 2  
 J.S.C. Promueve José Luis Moreno Calderón, frente a Víctor Villaseñor Flores y Lorena Zúñiga Álvarez..... 2  
 J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a José Arturo Nogueza Farías..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Clemente Torres Durán y María Cortez González..... 3  
 Marcos López Hernández..... 4  
 J. Guadalupe Murillo Guzmán..... 4

##### TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36

- J.A. Promueve María Guadalupe Correa Rubio, poblado Isaac Arriaga de Morelia, Michoacán..... 4

##### AVISOS NOTARIALES

- J.S.T. Compareció Florencio Flores Paramo, albacea a bienes de María Carmen Paramo Ortiz, ante la fe de la Lic. Hayde Corona Vega, Notario Público Adscrita No. 196 de Morelia, Michoacán..... 5  
 J.S.I. Compareció María Guadalupe Ferreyra Alvarado, albacea a bienes de Eva Alvarado Ferreyra, ante la fe del Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158 de Tarímbaro, Michoacán..... 5  
 J.S.T. Comparecieron Manuel, María Guadalupe, Antonio, María del Rosario, Jesús Antonio, María Cecilia y Ana Verónica de apellidos Martínez Pantoja, herederos a bienes de Manuel Martínez Sámano, ante la fe del Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público No. 13 de Morelia, Michoacán..... 5

##### AVISO FISCAL

- Herlinda Barajas Rodríguez..... 5

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 994/2019, que promueve ahora CATALINA SOSA SOSA, frente a MORAIMA ISELA GUAJARDO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble:

La casa habitación DOS, ubicada en la calle Osa Mayor, número 223, construida sobre el lote seis, de la manzana diecinueve del conjunto habitacional denominado "Privadas del Sol II" de Tarímbaro, Michoacán, la cual consta de:

Planta Baja: sala, comedor, cocina, patio de servicio, una recámara, medio baño, escalera de acceso a la planta alta, y un cajón de estacionamiento.

Planta Alta: una recámara, baño completo, área de circulación y la escalera de acceso a la planta baja, con superficie de terreno de sesenta y tres metros, veinticuatro decímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. dieciséis metros, veinticinco centímetros, pon casa uno, lote siete.

Al Sur. dieciséis metros, treinta centímetros con casa uno del lote seis.

Al Este. cuatro metros, cincuenta centímetros, con calle Osa Mayor.

Y al Oeste. cuatro metros, cincuenta centímetros, con propiedad privada.

Le corresponde un indiviso del 50.00% cincuenta punto cero cero por ciento.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 25 veinticinco de junio del año en curso, para que se lleve a cabo la audiencia de remate en primera almoneda, del bien inmueble dado en garantía.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$1'006,317.97 Un millón seis mil trescientos diecisiete pesos 97/100 M.N., que fue la suma fijada en el único avalúo exhibido en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores, a la subasta, referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de

7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de abril de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40103507207-29-05-24

72-77-82

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil número 907/2018, sobre división de cosa común de bien inmueble, promovido por JOSÉ LUIS MORENO CALDERÓN, por propio derecho, frente a VÍCTOR VILLASEÑOR FLORES Y LORENA ZÚÑIGA ÁLVAREZ, en cuanto herederos a bienes del de cujus JOSÉ VÍCTOR VILLASEÑOR ZÚÑIGA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el siguiente inmueble:

Lote número 6 seis, manzana XI once, actualmente con casa habitación ahí construida, ubicada en la calle Aristóteles, número 67 sesenta y siete, del fraccionamiento Paseo de las Lomas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 18.00 dieciocho metros, con lote 7 siete.

Al Sur. 18.00 metros, con lote 5 cinco.

Al Oriente. 7.00 siete metros, con lote 18 dieciocho.

Y al Poniente. 7.00 siete metros, con calle de su ubicación (Aristóteles).

Con una superficie de 126.00 m<sup>2</sup> ciento veintiséis metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'288,002.60 Un millón doscientos ochenta y ocho mil dos pesos 60/100 moneda nacional, valor resultante de los dos avalúos emitidos en autos, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este

Juzgado a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, del día 17 diecisiete de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Morelia, Michoacán, 3 tres de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

40003516125-07-06-24

77-82-87

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 641/2013 que promueve el apoderado jurídico de en cuanto de (sic) "BANCO MERCANTIL DEL NORTE, DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE", en contra de JOSÉ ARTURO NOGUEDA FARÍAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, bien inmueble casa habitación construida en el lote 25 veinticinco, de la manzana número 2 dos, ubicada en la calle de Las Flores, número 194 ciento noventa y cuatro, colonia denominada "Santa Margarita", en la localidad de las Guacamayas, municipio de esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 08.00 metros, con propiedad de Xochitl Morales Villalpando.

Al Sur. 08.00 metros, con calle Las Flores (que es la de su ubicación).

Al Este. 15.00 metros, con lote número 26 veintiséis.

Al Oeste. 15.00 metros, con el lote número 24 veinticuatro.

Con una extensión superficial de 120.00 m<sup>2</sup>.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro.

Convóquese postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa, en el Periódico Oficial del Estado, y en los Estrados de este Juzgado.

Servirá como base del remate la cantidad de \$1'410,000.00

un millón cuatrocientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos y es postura legal que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, 5 cinco de junio de 2024 dos.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

40003523702-14-06-24

82-87-92

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a CLEMENTE TORRES DURAN y MARÍA CORTEZ GONZÁLEZ, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 211/2024, respecto del:

Predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Isaac Arriaga, número 3 tres, de Panindícuaro, Michoacán, que mide al:

Al Oriente. 8 metros, con calle Isaac Arriaga.

Al Poniente. 8 metros, con Raúl Ríos Báez.

Al Norte. 7 siete metros, con Raúl Ríos Báez.

Y al Sur. 5.60 metros, con Raúl Ríos Báez.

Bardas de tabique propias de por medio, por todos los vientos.

Con una superficie total de 63.63 metros cuadrados.

Siendo el causante de la posesión el finado Raúl Ríos Báez, por lo que deberá notificársele a través de su presunto heredero Máximo Ríos Báez.

Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 21 veintiuno de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103516038-07-06-24

82

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

MARCOS LÓPEZ HERNÁNDEZ, promueve Diligencias Ad-perpetuam, 32/2024 para suplir título escrito de dominio de una fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en calle Atzimba, número 28 de la colonia Loma Linda, de la ciudad de Huetamo, Michoacán, superficie 206.44 metros cuadrados.

Colindancias:

Norte. Héctor Manuel López Hernández.  
 Sur. Virgilio Hernández Macedo.  
 Oriente. Virgilio Hernández Macedo.  
 Poniente. calle Atzimba.

Tiene la posesión desde el 10 de marzo de 2008.

Convóquense personas, con derecho al inmueble, pasen a deducir derechos al Juzgado en diez días.

Huetamo, Michoacán, a 24 de enero 2024.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

40003523326-14-06-24 82

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 27 veintisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 538/2024, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve J. GUADALUPE MURILLO GUZMÁN.

Respecto del predio urbano ubicado en el Cuartel Tercero manzana segunda de la calle Morelos Norte, actualmente número 41, zona Centro de la población de Huandacareo, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30 metros, actualmente con Ma. Carmen Fulgencio Álvarez, Morelos Norte número 43.  
 Al Sur. 30 metros, con Ma. Eleazar Guzmán González, Morelos

Norte 39.  
 Al Oriente. 8.80 metros, con la privada de Javier Mina (callejón).  
 Al Poniente. 8.80 metros, con calle Morelos Norte, número 41 de su ubicación.

Con una superficie total de 264.00 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que desde el día 15 de junio de 2011, tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continúa, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de adscripción, representante del Fisco, Director del Registro de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión.

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias. Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 27 de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. María Lucía Arrequín Ponce.

40103523802-14-06-24 82

**EDICTO**

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Michoacán.

Expediente: TUA36/521/2022  
 Poblado: Isaac Arriaga antes Socialista.  
 Municipio: Morelia.  
 Estado: Michoacán.

Morelia, Michoacán, 11 de junio de 2024

A Usted Carlos Salas Pérez.

Al haberse llevado a cabo las indagatorias de las que resulto desconocer su domicilio, se le emplaza al juicio citado al rubro, promovido por MARÍA GUADALUPE CORREA RUBIO, previniéndole para que comparezca a la audiencia que tendrá verificativo a las trece horas con treinta minutos del día cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, a contestar la demanda y a ofrecer pruebas, las que tendrá verificativo en la sala de audiencias de este Unitario, ubicado en calle Alonso de Oñate número 173, esquina con Periférico

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

(Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, C.P. 58220. Morelia, Michoacán.

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público Número Ciento Cincuenta y Ocho.- PAAH-520203-6T1. (Firmado).

En caso de inasistencia injustificada, podrán tenerse por ciertas las afirmaciones de la parte actora, contenidas en su escrito de demanda, de conformidad con los artículos 173, 180 y 185 de la Ley Agraria.

40003523630-14-06-24

82

**AVISO NOTARIAL**

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

Lic. Pavel Aurelio Ocegueda Robledo.- Notario Público No. 13.- Morelia, Michoacán.

44100361090-27-05-24

82-92

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Hayde Corona Vega.- Notario Público Adscrita No. 196.- Morelia, Michoacán.

Con fundamento en los artículos 153, 155, 160, 161 y demás relativos de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán, Licenciado Pável Aurelio Ocegueda Robledo, Notario Público Número 13, en el Estado, hago constar que comparecieron ante mí los ciudadanos MANUEL, MARÍA GUADALUPE, ANTONIO, MARÍA DEL ROSARIO, JESÚS ANTONIO, también conocido como JESÚS, MARÍA CECILIA Y ANA VERONICA, todos ellos de apellidos MARTÍNEZ PANTOJA, y manifestaron lo siguiente "Dentro de la escritura pública 2127, volumen 76, se llevó a cabo la tramitación de la Sucesión Testamentaria a bienes del finado el señor MANUEL MARTÍNEZ SÁMANO, pasada ante la fe del suscrito Notario... motivo por el cual manifestamos que aceptamos la herencia y reconocemos nuestros derechos hereditarios, respecto de los bienes que pertenecieron a nuestro difunto padre, el ciudadano Manuel Martínez Sámano... asimismo manifestamos que el albacea formará el inventario y avalúo correspondiente".

La suscrita Licenciada Hayde Corona Vega, Notario Público Adscrita No. 196 de esta ciudad, hago constar que ante mí compareció FLORENCIO FLORES PARAMO, coheredero y albacea Testamentario de MARIA CARMEN PARAMO ORTIZ Y MA CARMEN PARAMO ORTIZ, y manifiesta que llevará a cabo la adjudicación en su favor.

Morelia, Mich., a 13 de junio de 2024.- Atentamente.- La Notario Público Adscrita No. 196.- Lic. Hayde Corona Vega.- COVH-770809-LC8. (Firmado).

40003523330-14-06-24

82

Notario Público Número Trece.- Lic. Pável Aurelio Ocegueda Robledo.- OERP770714-JC7. (Firmado).

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Michoacán.

44000365810-13-06-24

82

**AVISO FISCAL**

CONVÓQUESE A HEREDEROS.

H. Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán.

El suscrito Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, en Tarímbaro, Michoacán, hago saber para todos los efectos legales lo siguiente, MARIA GUADALUPE FERREYRA ALVARADO, albacea definitivo de la sucesión Intestamentaria a bienes de EVA ALVARADO FERREYRA, número 610/2023, radicada en el Juzgado Quinto Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, comparece ante el suscrito Notario para continuar con el procedimiento y aplicación de bienes hereditarios que forman el caudal hereditario, en cumplimiento a los Art. 1009 y 1129 y demás relativos del código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán, para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. HERLINDA BARAJAS RODRIGUEZ, presentaron ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un

predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por compra venta verbal que le hizo el C. Ma. del Carmen Vaca Gonzalez, predio ubicado en ampliación calle sin nombre Esq. Galeana Chavinda, según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.78 mts., con calle Galeana.

Al Sur. 24.81 mts., con Daniel Torres Ochoa.

Al Oriente. 15.81 mts., con Caludia Aidee Ochoa Escamilla.

Al Poniente. 34.19 mts., con calle sin nombre.

Según avalúo de fecha 05 de abril de 2024, tiene una superficie de 618.13 m<sup>2</sup> y se le asignó un valor catastral de \$585,468.00

Chavinda, Mich., a 05 de abril de 2024.

Atentamente.- Lic. Karen Lucero Guerrero Huerta.-  
Recaudadora de Rentas de Chavinda.

El suscrito Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Chavinda, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Chavinda, Michoacán, a 05 de abril de 2024.- C.P. Rafael Ramos Ochoa.- Secretario del Ayuntamiento de Chavinda, Mich.

40103523854-14-06-24

82

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL